GOB/UOC Nº 189/2019

Paraguarí, 25 de noviembre de 2019

Señor
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de remitir adjunto el contrato suscrito entre esta Gobernación y la firma **KUARAHY CONSTRUCTORA** para la ***REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DE LA GOBERNACION DE PARAGUARI***, **ID Nº 371.565**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Asimismo, cumplo en informarle que esta Convocante se encuentra realizando los trámites correspondientes para la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de contar con los servicios en forma inmediata, ya que actualmente el salón se encuentran en estado de deterioro y la humedad constante en las paredes y techo de las mismas han ocasionado la fragmentación de varias partes, quedando al descubierto el revoque, permitiendo de esta forma la aparición de moho, exponiendo de esta forma a los funcionarios ante posibles enfermedades que generan este tipo de situaciones, por lo que urge el inicio de los trabajos y por ello, la solicitud de emisión del Código de Contratación es de carácter impostergable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC